

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

79

TRIBUNAL SUPREMO**SECRETARÍA DE GOBIERNO**

EDICTO

Don Julián Pedro González Velasco, secretario del Gobierno.

Por el presente se hace público el cese en su cargo de la que fue procuradora de los Tribunales doña María Pilar Martín Ortiz, y se llama a quienes se crean con algún derecho sobre la fianza constituida en garantía de tal cargo a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan en el expediente de cancelación de fianza de la referida procuradora.

Dado en Madrid, a 8 de febrero de 2011.—El secretario de Gobierno, Julián Pedro González Velasco.

(02/1.324/11)